

BIM

Billetera Móvil, dinero en tu celular, ya no en los bolsillos

✓ Requisitos para tener tu BIM:

- Tener un Smartphone.
- Tener DNI a la mano para afiliación (ser mayor de edad).
- Tener internet en el celular.
- No es necesario una cuenta en un banco.
- No es necesario tener saldo en tu celular.

✓ Sobre las operaciones que se pueden realizar:

Las operaciones asociadas al servicio de Bim son:

- a) Afiliación y activación de la cuenta.
- b) Poner plata en el celular (conversión).
- c) Sacar plata del celular (reconversión).
- d) Mandar plata (transferencias).
- e) Comprar recargas de celulares y hacer otros pagos de servicios.
- f) Consultar saldos y movimientos.

Las operaciones de Poner plata y Sacar plata podrán realizarse a través de la red de cajeros corresponsales (agentes) y la operación de Sacar plata en cajeros automáticos afiliados a BIM, aplica cobros.

✓ Tarifa al usar BIM:

	Tarifario Regular
Abrir y activar tu Bim	GRATIS
Poner plata a tu Bim	GRATIS
Comprar con tu Bim	GRATIS
Vender con tu Bim	1%
Recargar tu celular	GRATIS
Mandar plata	GRATIS
Retirar plata	
Entre S/ 10.00 hasta S/100.00	S/ 1.00
Más de S/100 hasta S/500	1% del monto que retires
Más de S/500	S/ 5
Pago de servicios	Variable según cuenta recaudadora

✓ Características de la billetera electrónica Bim con cuenta general:

- Puede ser abierta por una persona natural mayor de edad con DNI o con RUC o extranjera con Carnet de Extranjería
- Son abiertas y utilizadas en moneda nacional en el territorio nacional.
- Cada transacción se sujeta al límite de novecientos noventa y nueve Soles (S/ 999.00).

✓ **Responsabilidades de las partes:**

a. Usted es responsable por:

- Su celular y la clave secreta de su billetera electrónica Bim
- Comunicar la pérdida o robo de su celular
- Informar cambios en los datos brindados al momento de la contratación de su billetera Bim
- Asumir los gastos y comisiones informados
- Conocer y haber leído los términos y condiciones del producto y servicio contratado.

b. El Emisor es responsable por:

- Respaldo los fondos de su billetera electrónica Bim.
- Bloquear la cuenta en caso de pérdida o robo de celular reportado.
- Poner a disposición del cliente los canales para poner y sacar plata de su billetera Bim
- Poner a su disposición el contrato en un plazo no mayor a 15 días
- Comunicar cualquier variación al contrato.

✓ **Canales para la atención de requerimientos y reclamos:**

- a. Contact Center : **0-800-10-838**
b. Página web **www.mibim.pe**

✓ **Mecanismos de comunicación a disposición de los usuarios para realizar el bloqueo de las cuentas de dinero electrónico**

- a. Página web **www.mibim.pe**
b. Contact Center **0-800-10-838** Canales para la realización de operaciones con Bim

✓ **Canales para la realización de operaciones con Bim**

Canal / Operación	Agentes Bim	Cajero Automático	APP Bim APP Bimers	Facebook Messenger	Llamada gratuita al 0-800-10-838	Página web www.mibim.pe	Oficina EL EMISOR	Cuentas del Emisor
Registro	Si ¹		Si		Si			
Activación			Si					
Poner Plata	Si							Si (BCP, Interbank y BBVA)
Sacar Plata	Si	Si ²						
Mandar Plata			Si	Si				
Recargar celular			Si	Si				
Pagar servicios			Si					
Consultar saldos y movimientos de la CUENTA BIM			Si	Si (solo saldos)	Si			
Bloquear CUENTA BIM					Si			
Desbloquear CUENTA BIM					Si			
Descargar el CONTRATO						Si (a 72 hrs. de abrir tu Bim)	Si (adicionalmente solicitar copia)	
Cambiar clave secreta del servicio			Si		Si			
Cerrar CUENTA BIM			Si		Si			

1 Solo los Agentes Bim pueden registrar

2 Sujeto a la disponibilidad de EL EMISOR

IMPORTANTE: EL EMISOR podrá modificar o eliminar la disponibilidad de los canales, así como sus condiciones de funcionamiento, a través de comunicaciones: (i) página web www.mibim.pe, (ii) mensaje de texto (SMS), (iii) vouchers de operaciones, (iv) correos electrónicos, (v) avisos en las oficinas de EL EMISOR, (vi) cajeros automáticos, (vii) comunicación escrita a su domicilio o (viii) avisos en cualquier diario, periódico o revista de circulación nacional, a elección de EL EMISOR.

✓ Como abro una cuenta BIM:

Por Messenger:



Tu Billetera Móvil - Bimera

¿Cómo abro mi Bim?

Para abrir tu Bim tienes estos 2 canales, no es necesario tener una cuenta en el banco.

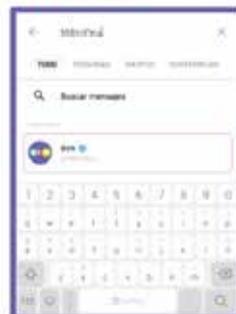


Abre tu Bim por Messenger



i Debes ingresar desde la aplicación messenger instalada en tu celular (no está disponible para PCs, laptops, tablets o la versión lite de messenger).

1 Busca @MiBimPeru en el App de Messenger.



2 Dentro del App haz click en **EMPEZAR**



3 Selecciona el botón **Abrir una cuenta**



Sigue los pasos de Messenger y no te olvides de tu DNI, necesitarás el dígito verificador.



Por Messenger:

Como tu abrir Bim por la App

Descarga el App en tu celular
Disponible en:

Google play App Store

- 1 ¿Desea registrarse en Bim?
- 2 Seleccione su operador móvil
- 3 Verificación de Dispositivo
- 4 Registro
- 5 Activación
- 6 Mi Bim